

**Notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de
Diciembre de 2017, de la empresa CELTEKVIR CIA. LTDA.**

1. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

1. Ingresos.-

Corresponden a ingresos obtenidos por la venta y distribución de equipos de comunicación y accesorios.

2. Reconocimiento de costos y gastos.-

Están registrados por el método del devengado, por el valor histórico de los bienes o servicios adquiridos o consumidos durante el período, independientemente de que la cancelación se efectúe con posterioridad y son necesarios para la generación de ingresos.

3. Provisión para jubilación patronal y desahucio.-

Están registrados de conformidad al estudio actuarial anual realizado.

4. Propiedad, planta y equipo.-

Están registrados al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario, según el grupo al que pertenece cada ítem.

El mantenimiento de los activos es registrado con cargo a resultados del período, siempre y cuando no alarguen la vida útil de los activos.

5. Participación utilidades.-

Dando cumplimiento al código laboral, la empresa contempla el pago del 15% de las utilidades antes de impuestos, para los empleados.

6. Impuesto a la renta.-

Igualmente, se da cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 37), que establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% (año 2017) para sociedades.

7. Reservas.-

Conforme los socios han aprobado en las Juntas Anuales, se ha procedido a realizar el 5% de reserva legal y la reserva facultativa, de la utilidad líquida de cada ejercicio económico. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para futuros aumentos de capital.

8. .- Efectivo y equivalentes de efectivo.-

Al 31 de diciembre del 2017, está compuesto por la cuenta Bancos, con un total de \$66.757,60 y la cuenta caja por \$ 9925.65, valor total del grupo \$ 76683.25

9. - Activos financieros.-

Al 31 de diciembre del 2017, está compuesto por:

| | |
|---------|---------|
| Cientes | 6407.65 |
|---------|---------|

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la facturación realizada en el curso normal de las operaciones.

10.- Impuestos y gastos anticipados.-

Al 31 de diciembre del 2016, está compuesto por:

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Crédito tributario IVA | 83.601,96 |
| Crédito tributario retenciones renta | 18.944,43 |

11.- Inventario.-

Al 31 de diciembre del 2016, tiene un valor de \$ 158.283,54 formado por la mercadería para la venta. Está valorado al costo promedio ponderado, y no está garantizando ninguna obligación.

12.- Otras obligaciones.-

Al 31 de diciembre del 2016, está compuesto por las siguientes cuentas:

| | |
|--|------------------|
| Proveedores | 117.957,04 |
| Préstamos accionistas | 52.717,63 |
| Tarjetas de crédito por pagar | 412,83 |
| Sueldos por pagar | 22.555,76 |
| Obligaciones con el I.E.S.S. y beneficios sociales | 4877,05 |
| Obligaciones Fiscales | 9.625,05 |
| Provisión jubilación patronal y desahucio | 10.544,92 |
| TOTAL: | 218690.28 |

13.- Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2017, está constituido por 10.400,00 participaciones de US\$ 1,00 cada una, descompuesto de la siguiente manera:

| SOCIOS | CAPITAL | % |
|--------------------------------|------------------|-------------|
| Romero Vargas Patricia J. | 9.880,00 | 95,00% |
| Villa Crespo Lorena del Carmen | 520,00 | 5,00% |
| TOTAL: | 10.400,00 | 100% |

14.- Impuesto a la renta.-

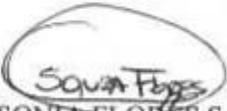
Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta por el ejercicio económico 2016, fue determinado como sigue:

| | |
|--|-----------------|
| Resultado del Ejercicio | 50158.72 |
| (-) 15% Participación de Empleados | 7523.81 |
| (=) Utilidad después de participación de empleados | 42634.91 |
| (+) Gastos no deducibles | 90479.64 |

| | | |
|-----|--|-----------------|
| (=) | Base Imponible para el impuesto a la renta | 133114.55 |
| (-) | Impuesto a la renta | 29285.20 |
| (-) | Retenciones recibidas | 18944.43 |
| (-) | Crédito tributario años anteriores | 11998.36 |
| (=) | Saldo a favor | 1657.59 |

15.- Determinación tributaria.-

Hasta la fecha de conclusión de estas notas, el Servicio de Rentas Internas solicitó se realice en octubre 2016, la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2014 para disminuir el valor de \$ 54.404,60 por compras a empresas fantasmas según el oficio recibido ya que no consideró los respaldos de facturas ni retenciones ni pagos realizados al proveedor. De esta manera, aplicando NIFF 8, se contabilizó en el año 2016 la nueva utilidad, se realizó el cálculo de las reservas correspondientes y el pasivo por pagar del impuesto generado. Se solicitó al Directorio la aprobación respectiva para proceder según lo indicado.


 SONIA FLORES SANCHEZ
 CONTADOR

A